



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1255-2012-UNAP  
Iquitos, 28 de junio de 2012

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral n.º 1254-2012-UNAP, del 28 de junio de 2012, se resuelve dar por concluida, a partir del 30 de junio de 2012, la designación de don Juan Alberto Flores Garzatúa, como jefe de la Oficina General de Recursos Humanos (OGRH) de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP);

Que, para no paralizar el funcionamiento de la mencionada oficina general y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, es conveniente designar a doña Adriana del Pilar Burga Cabrera, docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), como jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, a partir del 02 de julio de 2012;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Designar a doña **Adriana del Pilar Burga Cabrera**, docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), como **jefa de la Oficina General de Recursos Humanos (OGRH)** de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), a partir **02 de julio de 2012**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar a la docente mencionada la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2012.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz  
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura  
SECRETARIA GENERAL